

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 54

SERIE 1964-65

DEL ALCALDE DE ESTE MUNICIPIO AUTO-
RIZANDO TRANSFERENCIAS DE CREDITO
ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL PRESU-
PUESTO VIGENTE AÑO ECONOMICO 1964-65
CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACION
CENTRO DE SALUD-UNIDAD HOSPITAL Y
PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente Presupuesto funcional para el año 1964-65, se creó la partida 4825-Material de Limpieza e Insecticida bajo el grupo (480) Centro de Salud-Unidad Hospital y cuyos créditos resultaron insuficientes para los fines que fué creado.
- POR CUANTO: En la Partida 4801-Cs.Sueldo Enfermera Practica bajo el mismo grupo habrá un sobrante disponible por no haberse usado en su totalidad la misma, para la cual fué originada.
- POR CUANTO: El artículo 73 de la Vigente Ley Municipal faculta al Alcalde para autorizar transferencias de crédito de sobrantes dentro de la misma dependencia en consulta con el funcionario administrativo correspondiente.
- POR TANTO: RESUELVO POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:
- Sec. Ira.: Autorizar al Secretario Auditor Municipal a efectuar transferencias de crédito entre partidas de gastos de del Vigente Presupuesto Funcional año 1964-65.

De la Partida:

4801-Sueldo Enfermera Practica..... \$39.65

A la Partida:

4825-Material de Limpieza e Insecticida.....39.65

Sección 2da.: Esta Resolución por ser de carácter urgente empezará a regir inmediatamente despues de su aprobación por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes;

APROBADA POR EL ALCALDE.

24 de junio de 1965.


DIRECTOR MEDICO


ALCALDE